# Plan para la asimilación y devolución del servicio:

Nuestra empresa plantea un plan de asimilación de duración no superior a 2 semanas. Dividiremos este proceso en una serie de etapas:

* Durante un plazo de aproximadamente 4 días, estableceremos una serie de reuniones con el personal del servicio de informática con el que nos comunicaremos durante la prestación del servicio, para conocer el funcionamiento del área de desarrollo y mantenimiento de sistemas de información de manera más efectiva. En concreto, con el Área de Desarrollo y Mantenimiento software, Usuarios funcionales, con los directores técnicos informática, con la oficina de calidad y con el Área de Sistemas y Explotación, para hacernos una primera idea de las gestiones que se llevarán a cabo y recoger los objetivos generales a cumplir del servicio.
* Respecto al entorno tecnológico, contamos con un equipo experto en desarrollo en JavaEE y Oracle y con conocimiento previo de servidores Weblogic. De esta forma, podemos llevar a cabo una pronta adaptación a diferentes plataformas. En un plazo de unos 2 días, estudiaríamos cómo desarrollar e integrar aplicaciones en este entorno con las plataformas de Administración Electrónica de la Junta de Andalucía, cómo trabajar con las SIG y los conceptos básicos para poder utilizar la suite Pentaho.
* En el plazo de dos días, conociendo la tecnología empleada y habiéndonos reunido con el cliente para conocer qué se espera del servicio, el jefe de proyecto repartirá las tareas y establecerá a una persona de contacto, que será la responsable de comunicarse directamente con el cliente. Si fuera necesario implementar alguna infraestructura nueva, se indicaría en esta etapa.
* En la siguiente jornada laboral, nuestra empresa se reunirá con el Área de Desarrollo y Mantenimiento software para acordar la periodicidad con la que se realizarán entregables del servicio para su revisión, el contenido de cada entregable y a qué comité se debe entregar cada uno.
* En la última etapa, nos reuniremos con la oficina de calidad para determinar las métricas que debe cumplir el servicio y cómo han de calcularse estas métricas.

Plan de devolución:

Nuestra empresa plantea un plan de devolución de un mes y medio. Seguiremos los siguientes pasos para ello:

* En primera instancia, nos reuniremos con el Responsable de Contrato y con los representantes de la empresa que nos sucederá. En esta reunión se aclararán los conocimientos que se deben transferir a la nueva empresa y la documentación que necesitaremos desarrollar para ello. Así mismo, el Jefe de proyecto designará a una persona encargada de la comunicación con la otra empresa.
* Durante las siguientes dos semanas, se procederá a la formación de la empresa sucesora por parte de la persona de nuestra empresa que fue designada para ello. Se les facilitará el acceso a los repositorios utilizados en el proyecto, así como los de las infraestructuras software que haya sido necesario implementar.´
* Finalmente, se revisará la documentación generada en las distintas etapas del servicio y se la aportaremos a el Jefe de Contrato, a fin de que este pueda redactar el Informe de Conformidad. Si está toda la documentación en orden, finalizará el proceso.